



0512

DECRETO D.P.B. –SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2023 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

04 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-1271-01908327-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación, la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa eleva la propuesta de designación como Directora Zonal de los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial, en calidad de Suplente, de la Prof. Nancy Lilian ESPINOSA, D.N.I. N° 31.103.392.

Que la citada docente se encuentra incluida en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación y Cultura N° 004/23, correspondiente al "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para cubrir cargos interinos y suplentes de Director/a Zonal de los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 00326/22, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 00485/17, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092, siendo su designación necesaria por encontrarse la Directora Zonal Lorena IEDRO en uso de licencia médica.

Que la docente ha solicitado "Licencia extraordinaria sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía", conforme lo previsto en el art. 7 inc.L) del Decreto D.M.M. N° 3398/83, a los fines de no incurrir en incompatibilidad, habiendo aceptado el ofrecimiento que se le efectuara y, a tales fines, acompañó su Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios.

Que la Secretaría de Educación y Cultura avala lo solicitado y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente, cuyo objeto disponga la designación de la Profesora ESPINOSA, a partir del día 19 de septiembre de 2023, en los términos solicitados.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Téngase por designada, desde el 19 de septiembre de 2023, a la Profesora Nancy Lilian ESPINOSA, D.N.I. N° 31.103.392 en calidad de Directora Zonal Suplente de los Jardines Municipales, de conformidad al escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación y Cultura N° 004/23, correspondiente al "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para cubrir cargos interinos y suplentes de Director/a Zonal de los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 00326/22, de conformidad al Decreto



0512

DECRETO D.P.B. –SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2023 – N°

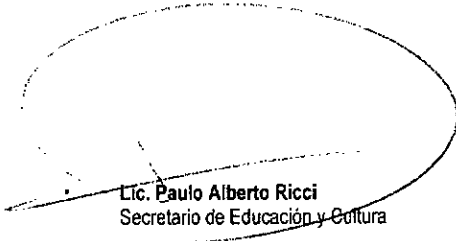
D.M.M. N° 00485/17, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092.

Art. 2°: Otórguese a la citada, a partir del 19 de septiembre de 2023, Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, para el desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de conformidad a lo dispuesto en el art. 7° inc.L) del Decreto D.M.M. N° 3398/83.

Art. 3°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 4°: Refréndese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jc a Depto. Leg. n.º 6n


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno